

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 369** *Resolución de 4 de enero de 2016, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se nombran las comisiones calificadoras de los ejercicios para Médicos, Farmacéuticos, Enfermeros y otros graduados/licenciados universitarios del ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física, correspondientes a las pruebas selectivas 2015.*

La base VIII de las aprobadas por la Orden SSI/1892/2015, de 10 de septiembre de 2015, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el día 18, por la que se convocaron las pruebas selectivas 2015 para el acceso en el año 2016 a plazas de formación sanitaria especializada, dispone que, una vez aprobadas las relaciones definitivas de admitidos, la persona titular de la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad dicte Resolución que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», anunciando la fecha de realización de los ejercicios y nombrando las Comisiones Calificadoras de acuerdo con el artículo 34 del Real Decreto 639/2014, de 25 de julio.

Vistas las propuestas de la Dirección General de Política Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y de la de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, esta Dirección General resuelve:

Primero.

Nombrar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 639/2014, de 25 de julio, la Comisión Calificadora del ejercicio para Médicos, que estará presidida por designación de la persona titular de la Secretaría General de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y a propuesta de la Dirección General de Ordenación Profesional, por don Juan Antonio López Blanco, Subdirector General de Ordenación Profesional, y vicepresidida por designación de la persona titular de la Dirección General de Política Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por doña Margarita de Lezcano-Mújica Núñez, Subdirectora General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones, y de la que formarán parte como vocales: don José Luis Álvarez-Sala Walther, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid; don Ramón Vilallonga Puy, profesor asociado de Cirugía General de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña Carmen Suárez Fernández, Jefa del Servicio de Medicina Interna del Hospital Universitario de La Princesa de Madrid y don Antonio Guerrero García, Residente de Aparato Digestivo del Hospital Universitario Ramón y Cajal de Madrid.

Será Secretaria de dicha Comisión doña Raquel Herguera Manso, Jefa de Servicio de la Subdirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que contará con la asistencia administrativa de don Elisardo Caleo Espinosa, funcionario de este Departamento.

Segundo.

Nombrar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 639/2014, de 25 de julio, la Comisión Calificadora del ejercicio para Farmacéuticos, que estará presidida por designación de la Secretaría General de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y a propuesta de la Dirección General de Ordenación Profesional y de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del

Sistema Nacional de Salud y Farmacia del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, por doña Carmen del Castillo Vázquez, Jefa de Área de la Subdirección General de Calidad de Medicamentos y Productos Sanitarios y vicepresidida por designación de la persona titular de la Dirección General de Política Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por doña Gloria Nistal Rosique, Jefa de Área de la Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones y de la que formarán parte como vocales: doña Ana Isabel del Moral García, Decana de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada; don Rafael María Cantón Moreno, profesor del Departamento de Microbiología II de la Universidad Complutense de Madrid; don Manuel Alós Almiñana, Jefe de Servicio de Farmacia Hospitalaria del Hospital Clínico Universitario de Valencia y doña Elena García Lobato, Residente de Farmacia Hospitalaria del Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz.

Será Secretaria de dicha Comisión doña Esperanza Monzón de la Torre, Consejera Técnica de la Subdirección General de Calidad de Medicamentos y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que contará con la asistencia administrativa de doña Amelia de Diego Asensio, funcionaria de este Departamento.

Tercero.

Nombrar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 639/2014, de 25 de julio, la Comisión Calificadora del ejercicio para Enfermeros, que estará presidida, por designación de la persona titular de la Secretaría General de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y a propuesta de la Dirección General de Ordenación Profesional, por doña Pilar Carbajo Arias, Jefa de Área de la Subdirección General de Ordenación Profesional y vicepresidida por designación de la persona titular de la Dirección General de Política Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte por doña Cristina Cuevas Santos, Jefa del Servicio de Enfermería de la Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones y de la que formarán parte como vocales: doña Encarnación Betolaza López de Gámiz, Directora de la Escuela Universitaria de Enfermería de Vitoria-Gasteiz; doña Pilar Tazón Ansola, Directora de la Escuela de Enfermería de San Sebastián; doña Pilar López García, enfermera especialista en Obstetricia y Ginecología del Hospital Universitario 12 de Octubre de Madrid; y doña Aroa Cortinez López, Enfermera en formación en la Especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona), en la U.D.M. de Obstetricia y Ginecología del Hospital General Universitario Gregorio Marañón de Madrid.

Será secretaria de dicha Comisión doña Belén Martín Agueda, Jefa de Sección de la Subdirección General de Ordenación Profesional, quien contará con la asistencia administrativa de doña Ana Isabel Carrión Polaino, funcionaria de este Departamento.

Cuarto.

Nombrar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 639/2014, de 25 de julio, la Comisión Calificadora del ejercicio para Químicos, que estará presidida por designación de la persona titular de la Secretaría General de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y a propuesta de la Dirección General de Ordenación Profesional por doña Carolina Rodríguez Gay, Subdirectora General Adjunta de la Subdirección General de Ordenación Profesional y vicepresidida por designación de la persona titular de la Dirección General de Política Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por don Juan Carlos Parodi Román, consejero técnico de la Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones y de la que formarán parte como vocales: doña María Pilar Malet Maenner, Decana de la Facultad de Química de la Universidad de Sevilla; don Juan Mora Pastor, Profesor Titular de Química Analítica de la Universidad de Alicante; don Santiago Lojo Rocamonde, Jefe de Sección del Servicio de Laboratorio Central del Hospital Clínico Universitario de Santiago de Compostela y doña María Rodríguez Mata, Residente de Bioquímica Clínica del Hospital San Agustín de Avilés.

Será Secretario de dicha Comisión don Regino Marín Fernández, Jefe de Sección de Asuntos Generales de la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, quien contará con la asistencia administrativa de doña Ana María Gómez Lafuente, funcionaria de este Departamento.

Quinto.

Nombrar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 639/2014, de 25 de julio, la Comisión Calificadora del ejercicio para Biólogos, que estará presidida por designación de la persona titular de la Secretaría General de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y a propuesta de la Dirección General de Ordenación Profesional, por doña Esperanza Sánchez-Biezma del Pozuelo, Jefa de Área de la Subdirección General de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud y vicepresidida por designación de la persona titular de la Dirección General de Política Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por doña Cristina Moneo Ocaña, Subdirectora General de Coordinación y Seguimiento Universitario y de la que formarán parte, como vocales: doña Rosario Arévalo Arévalo, Decana de la Facultad de Biología de la Universidad de Salamanca; doña Custodia García Jiménez, profesora titular de Fisiología de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid; don Fernando Vivanco Martínez, Jefe asociado del Departamento de Inmunología de la Fundación Jiménez Díaz de Madrid y don Lázaro Irán Alba Valdivia, Residente de Análisis Clínicos del Hospital Universitario La Paz de Madrid.

Será Secretario de dicha Comisión don Luis Pallarés Neila, Director de Programas de la Subdirección General de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, quien contará con la asistencia administrativa de doña Emilia Rubio Alarcón, funcionaria de este Departamento.

Sexto.

Nombrar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 639/2014, de 25 de julio, la Comisión Calificadora del ejercicio para Psicólogos, que estará presidida por designación de la persona titular de la Secretaría General de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y a propuesta de la Dirección General de Ordenación Profesional, por doña Mercedes Sánchez-Mayoral Posada, Jefa de Área de la Subdirección General de Ordenación Profesional y vicepresidida por designación de la persona titular de la Dirección General de Política Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por doña por doña Cristina Rodríguez Coarasa, Subdirectora General de Coordinación Académica y Régimen Jurídico del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y de la que formarán parte como vocales: don Marcelino Cuesta Izquierdo, Decano de la Facultad de Psicología de la Universidad de Oviedo; doña María de las Mercedes Borda Mas, Profesora Titular de Psicología Clínica de la Universidad de Sevilla; don Félix García-Villanueva Zurita, Psicólogo asistencial del Centro de especialidades «Los Ángeles» de Getafe, Madrid y doña Sara Diego Castaño, Residente de Psicología Clínica de la U.D.P.Y.P.C. del Hospital Clínico Universitario de Valencia.

Será Secretaria de dicha Comisión doña Raquel Gil Esteban, Jefe de Sección de la Subdirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, quien contará con la asistencia administrativa de doña Piedad Sánchez Valdestilla, funcionaria de este Departamento.

Séptimo.

Nombrar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 639/2014, de 25 de julio, la Comisión Calificadora del ejercicio para Radiofísicos Hospitalarios, que estará presidida por designación de la persona titular de la Secretaría General de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y a propuesta de la Dirección General de Ordenación Profesional, por doña M.^a Manuela García Martínez de

Velasco, Consejera Técnica de la Subdirección General de Ordenación Profesional y vicepresidida por designación de la persona titular de la Dirección General de Política Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por doña Angelina Lobato Lobato, Subdirectora General Adjunta de la Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones y de la que formarán parte como vocales: doña M.^a Luisa Lucía Mulas, Decana de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Complutense de Madrid; don Facundo Ballester Pallarés, Catedrático de Física Atómica, Molecular y Nuclear de la Universidad de Valencia; don Manuel Alonso Díaz, Jefe del Servicio de Radiofísica del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla de Santander y doña Mar Adrià Mora, Residente de Radiofísica Hospitalaria del Hospital Universitari i Politecnic La Fe de Valencia.

Será Secretario de dicha Comisión don Luis Sánchez Platón, Consejero técnico de la Subdirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que contará con la asistencia administrativa de doña Paloma Santos Velázquez, funcionaria de este Departamento.

Las Comisiones nombradas se reunirán el día del ejercicio, que se señala para el sábado 6 de febrero de 2016, en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Paseo del Prado, 18 y 20, Madrid) para constituirse en sesión permanente desde las catorce hasta las veintidós horas y ejercer las funciones que se les encomienda en el artículo 34 del Real Decreto 639/2014, de 25 de julio.

Las Comisiones celebrarán nueva sesión, en los locales del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el martes 1 de marzo de 2016, a partir de las nueve horas de la mañana para examinar y resolver las reclamaciones que, en su caso, hubieran podido presentarse a las preguntas y respuestas inicialmente aprobadas.

Octavo.

Cada aspirante deberá comparecer, para rendir el ejercicio ante la Mesa que le ha sido señalada en la correspondiente relación definitiva de admitidos, a las quince treinta horas (catorce treinta en Canarias) del sábado 6 de febrero de 2016, provisto del documento de identificación con el que haya participado en la Prueba Selectiva, sea este el documento nacional de identidad, pasaporte o número de identificación de extranjeros (N.I.E.), y de bolígrafo de color azul o negro. No está permitido el uso de teléfonos móviles dentro del recinto de examen, ni de cualquier otro dispositivo con capacidad de almacenamiento de información o posibilidad de comunicación mediante voz o datos, una vez iniciado el ejercicio y hasta el final del mismo. No está permitida la utilización de calculadoras, excepto en el caso de aspirantes a plazas de Radiofísica Hospitalaria.

Madrid, 4 de enero de 2016.—El Director General de Ordenación Profesional, Carlos Jesús Moreno Sánchez.